



Resolución Jefatural No. 443 -2005-AGN/J

Lima, 23 DIC. 2005

VISTOS, el Oficio N° 335-2005-GR.LAMB/ARL-D, de fecha 12 de setiembre del 2005, remitido por la Lic. Ada Gabriela Lluen Juárez, Directora del Archivo Regional de Lambayeque, solicitando autorización para salida de documentos a exponerse por el "XXI Aniversario del Archivo Regional de Lambayeque", denominada "Manuscritos Históricos, Valor y Significación" a realizarse el 26 de Agosto del año en curso, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca "José Eufemio Lora y Lora";

CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación proteger y defender los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación, de conformidad con la Ley N° 25323 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 008 - 92-JUS , modificado por el Decreto Supremo N° 005-93-JUS;

Que, el Archivo General de la Nación, como órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, vela por el estricto cumplimiento de la legislación en materia de archivos y documentos;

Que, mediante Informes N° 094 y 099-2005-AGN/DNDAH/DAC, de la Dirección de Archivo Colonial, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, se ha emitido opinión favorable sobre la citada petición;

Que, la autorización de exposición de documentos de valor histórico requiere autorización expresa del Archivo General de la Nación, para lo cual debe contar con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, según lo establecido por el Art. 6° del Decreto Ley 19414, el Art. 14° del Decreto Supremo N° 022-75-ED y el Art. 8° inc. d) de la Resolución Jefatural N° 035-2001-AGN/J;

Con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, acordada en sesión del día 11 de Noviembre del 2005;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico, Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 19414 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 022-75-ED, la Ley N° 25323, los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Autorizar en vía de regularización la exposición documental, realizada el 26 de Agosto del año en curso, en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca "José Eufemio Lora y Lora", según la relación de documentos seleccionados para la Exposición "Manuscritos Históricos, Valor y Significación" al conmemorarse el "XXI Aniversario del Archivo Regional de Lambayeque".



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

